

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

“40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares”

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA 4600

Artículo 1º: Créase el “Registro de aportantes de cámaras de vigilancia privadas al sistema Municipal de monitoreo permanente de cámaras particulares” que dependerá de la Secretaría de Seguridad. El mismo será integrado por todos los contribuyentes que así lo soliciten y que la Secretaría de Seguridad acredite que cumplen de manera efectiva con las instalaciones y funcionamiento de, al menos, una (1) cámara privada con vista al exterior que deberá ser compatible con el sistema operativo de la red de monitoreo municipal.-

Artículo 2º: Será potestad de la Secretaría de Seguridad y del Departamento Ejecutivo, la difusión de esta normativa y la convocatoria a la población para el fomento a la inscripción en el registro mencionado.

Artículo 3º: De forma.-

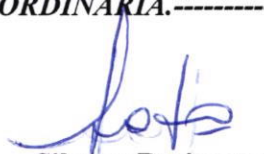
EXPEDIENTE N° 9768.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SESION ORDINARIA.-----


Alejandra Fernández
Secretaria

Honorable Concejo Deliberante
Colón (Bs.As)
Honorable Concejo Deliberante
Colón (Bs.As)
ALEJANDRA FERNÁNDEZ
Secretaria




Silvana Desimone
Presidenta

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)
SILVANA PATRICIA DESIMONE
Presidenta


Irina S. Juárez
Secretaria Administrativa Privada
del Intendente Municipal